



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 181-2018-GRA/GR.

Ayacucho, 03 de abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 500-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEPF, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, hace llegar la propuesta para la distribución de los recursos del PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, hacia las Unidades Ejecutoras 401 Hospital Huamanga, 405 Red de Salud Ayacucho Norte y 406 Red de Salud Huamanga, para el financiamiento de la contrata de psicólogos;

Que, el artículo 40º de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones en el Nivel Funcional programático que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) deben ser autorizados mediante Resolución del titular del Pliego;

Que, el literal a) del numeral 22.1 del artículo 22º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, señala respecto a las habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras, que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/ proyectos según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica de gasto de acuerdo al modelo Nº 06/GR.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 30693 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	:	400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.
PRODUCTO	:	3000713 Población atendida en adicciones por consumo de drogas.



ACTIVIDAD : 5004102 Atención terapéutica en modalidad ambulatorias, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes S/. 117,654
 2.3 Bienes y Servicios 117,654
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 S/. 117,654

TOTAL ANULACIÓN S/. 117,654

A LAS: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.
PRODUCTO : 3000713 Población atendida en adicciones por consumo de drogas.
ACTIVIDAD : 5004102 Atención terapéutica en modalidad ambulatorias, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes S/. 19,609
 2.3 Bienes y Servicios 19,609
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401 S/. 19,609

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.
PRODUCTO : 3000713 Población atendida en adicciones por consumo de drogas.
ACTIVIDAD : 5004102 Atención terapéutica en modalidad ambulatorias, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes S/. 19,609
 2.3 Bienes y Servicios 19,609
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 S/. 19,609



UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD HUAMANGA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.
 PRODUCTO : 3000713 Población atendida en adicciones por consumo de drogas.
 ACTIVIDAD : 5004102 Atención terapéutica en modalidad ambulatorias, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5. Gastos Corrientes S/. 78,436
 2.3 Bienes y Servicios 78,436

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 S/. 78,436

TOTAL HABILITACIÓN S/. 117,654

ARTICULO SEGUNDO. -Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION AYACUCHO-SALUD (000774)

NOTA 0000000044

MES: ABRIL ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2018 FECHA: 03/04/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS) DOCUMENTO: 107 | 181-2018-GRA/GR
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO A LAS REDES DE SALUD PARA LA CONVOCATORIA DE CAS PSICÓLOGOS EN PP
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0051 3000713 5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y	117,654	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	117,654	
5 GASTOS CORRIENTES	117,654	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	117,654	
	TOTAL:	117,654



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA (001024)

NOTA 0000000046

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2018

FECHA: 03/04/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | 181-2018-GRA/GR

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PERSONAL PP 0051 (TRANSFERENCIA DIRESA)

TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0051 3000713 5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y		19,609
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		19,609
5 GASTOS CORRIENTES		19,609
2.3 BIENES Y SERVICIOS		19,609
TOTAL:		19,609



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE (001321)

NOTA 0000000038

MES: ABRIL ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2018 FECHA: 03/04/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS) DOCUMENTO: 107 | 181-2018-GRA/GR
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN VIRTUD AL OFICIO N° 0500-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEPF
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0051 3000713 5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y		19,609
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		19,609
5 GASTOS CORRIENTES		19,609
2.3 BIENES Y SERVICIOS		19,609
	TOTAL:	19,609



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA (001362)

NOTA 0000000026

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2018

FECHA: 03/04/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | 181-2018-GRA/GR

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROGRAMA PRESUPUESTAL DEVIDA

TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0051 3000713 5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y		78,436
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		78,436
5 GASTOS CORRIENTES		78,436
2.3 BIENES Y SERVICIOS		78,436
TOTAL:		78,436

